

	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	CIRCULAR	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 1 de 1

Circular N°0107

PARA:	DIRECTIVOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON GRADOS DE PREJARDIN, JARDIN Y TRANSICIÓN NO OFICIALES
DE:	SECRETARIO DE DESPACHO - ÁREA DIRECCIÓN EDUCATIVA
ASUNTO:	SOCIALIZACION DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ESCOLAR Y PEDAGOGICA PARA POTENCIAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE <u>EDUCACION INICIAL</u> SEGÚN DECRETO 1411 DE 2022
FECHA:	10 DE JULIO DE 2023

El Ministerio de Educación Nacional en coordinación con la Secretaría de Educación Municipal a través del Programa de educación inicial, desarrollarán el encuentro con directivos docentes de Establecimientos Educativos que presten el servicio de pre-jardín, jardín y transición, cuyo propósito es reconocer y fortalecer dentro del marco institucional la protección y la garantía de los derechos de los niños y las niñas de educación inicial, así como la materialización del Estado Social de Derecho.

El Decreto 1411 de 2022, tiene por objeto el fortalecimiento de la Gestión escolar y pedagógica para potenciar el desarrollo integral de niños y niñas de la educación inicial, reglamentándolo como servicio educativo para menores de seis años, estableciendo las disposiciones generales, definiendo su organización y las responsabilidades de los prestadores del servicio en la educación inicial del territorio.

Por lo anterior se convoca de carácter obligatorio a la socialización de este decreto.

Día: jueves 13 de julio de 2023.

Lugar: Auditorio principal, 5 piso edificio Comfanorte

Hora: 2:00 p.m. a 5:00 m.

Convocados: directivos de Establecimientos educativos con grados pre jardín, jardín y transición.

Cordialmente,


LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ
 Secretario de Educación

Revisó: José Eulicer Ortiz Líder Área Calidad Educativa

Proyectó: Bibiana Yáñez Hernández – Enlace primera infancia - área calidad educativa.